FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 30/2023

Asunción, 21 febrero de 2023

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de comunicar la **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA REGIONAL DEL FONDO GANADERO**, conforme al siguiente detalle:

PAC Nº	OFICINA REGIONAL	PROPIETARIO	RUC	CANON MENSUAL IVA (INCLUIDO)	COSTO TOTAL EQUIVALENTE A DOCE MESES IVA (INCLUIDO)
403.074	CONCEPCIÓN	FANNI OZUNA MANCIA	811258-4	GS. 3.900.000.-	GS. 46.800.000.-
MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023					**Gs. 46.800.000.-**
GUARANÍES: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.----------					

Al respecto, manifiesto que, dicha renovación fue realizada de conformidad a la **Res. DNCP Nº 4441/21** "***POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACION DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 2113/2021 EL CONTRATO DE LOCACION SERA RENOVABLE EN LAS CONDICIONS ESTABLECIDAS EN LOS ART. 46 y 47 DE LA LEY 2051/03"*** y autorizado por el ***Comité de Administración del Fondo Ganadero según Res. 08 Acta Nº 48 del 30/11/2022.***

Por lo expuesto, solicito la emisión del CC de Renovación de Locación, correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero